## CITACIÓN DE ASPIRANTES

Se convoca en el **IES MIGUEL DE CERVANTES** ubicado en la Avda. Miguel de Cervantes nº 3 de Murcia, a los aspirantes presentados al acto presencial convocado por orden de 20 de octubre de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se convoca procedimiento extraordinario para la provisión, en régimen de interinidad, de plazas vacantes o de sustitución de la **Especialidad-591211: Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas, para la realización de la prueba específica de aptitud**.

**DIA: 3 DE NOVIEMBRE** 

A las 15:45 horas: Presentación y lectura de instrucciones.

A las 16:00 horas: Comienzo de la Prueba Específica de aptitud.

## PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

La prueba constará de dos ejercicios con una valoración total de 10 puntos.

**1.- Ejercicio de contenido teórico (**valoración máxima 2 puntos), constará de 40 preguntas tipo test con una duración máxima de 30 minutos.

# Criterios de valoración del ejercicio teórico:

- Cada respuesta acertada se valorará con 0,05 puntos.
- Cada 3 errores se descontará una respuesta acertada.
- Las respuestas en blanco no penalizarán.
- 2.- Ejercicio de contenido práctico (valoración máxima 8 puntos), constará de un ejercicio en el que se deberán realizar en el en el taller, las actividades necesarias para desarrollar la propuesta de producto y en la que los aspirantes demostrarán el correcto manejo de maquinaria y la destrezas en el uso de herramientas, así como la capacidad de secuenciar procesos de fabricación mecánica, la duración del ejercicio de contenido práctico será de 4 horas

#### Criterios de valoración del ejercicio práctico:

- La elaboración correcta del proceso de mecanizado para la correcta ejecución del ejercicio propuesto con una valoración máxima de 2 puntos.
- Preparación y ajuste de herramientas y maquinaria para la realización del ejercicio propuesto con una valoración máxima de 2 puntos.
- Resultado final del ejercicio propuesto con una valoración máxima de 4 puntos.

NOTA IMPORTANTE: En el caso de que la Comisión de Valoración, aprecie y/o considere que algún aspirante pone en riesgo su integridad física o la de cualquier persona que esté presente en el ejercicio práctico (otros aspirantes o miembros del tribunal), podrá tomar la decisión de suspender la continuidad del ejercicio práctico, resolviendo, de forma razonada, la finalización del ejercicio propuesto para dicho aspirante.

# **MATERIAL QUE DEBEN APORTAR LOS ASPIRANTES**

Documento de Identificación personal: DNI o PASAPORTE.

Para el ejercicio de contenido teórico: Bolígrafo azul, lápiz y goma de borrar

Para el ejercicio de contenido práctico:

- Equipo de protección individual (ropa de trabajo, calzado de seguridad, gafas de seguridad), para la prevención y protección en las tareas del Taller de Mecanizado.
- Calibre o pie de rey (precisión mínima de +/- 0,05).
- Calculadora científica no programable.
- Bolígrafo azul, lápiz y goma de borrar.

Murcia, 31 de octubre de 2016